

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de ABRIL del 2021

**VISTOS:** El Informe N° 000592-2021-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 001195-2021-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000558-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 016-2021-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante el informe de vistos de la Oficina de Logística, se propone la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2021, a fin incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
64	ADQUISICION DE ERTAPENEM 1G INY	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 250,000.00	MAYO 2021
65	ADQUISICION DE CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24G X ¾ IN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 94,800.00	MAYO 2021
66	SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL INEN	CONCURSO PUBLICO	S/ 10'500,000.00	MAYO 2021



67	EJECUCION DE OBRA: REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELECTRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	LICITACION PUBLICA	S/ 8'002,148.49	ABRIL 2021
68	SUPERVISION DE OBRA: REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELECTRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 393,777.21	ABRIL 2021

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente;

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimiento de selección en merito a las razones expuestas por EL Especialista en Contrataciones a través del Informe N° 008-2021-CARV-UADQ-OL-OGA/INEN, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
20	ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO INDIRECTO CON ILUMINACION LED INALAMBRICO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 77,000.00	MARZO 2021

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en el portal institucional del INEN.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





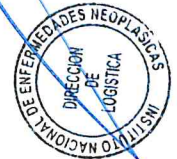
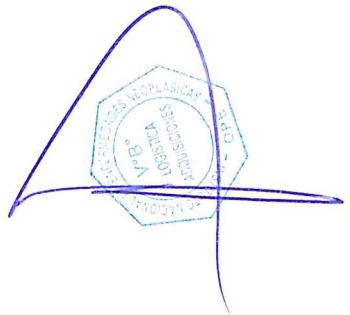
B) AÑO: 2021  
 E) RUC: \_\_\_\_\_

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : \_\_\_\_\_  
 C) SIGLAS : \_\_\_\_\_  
 F) PLIEGO : \_\_\_\_\_

D) UNIDAD EJECUTORA : \_\_\_\_\_  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : \_\_\_\_\_

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q  
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Item Único	Nº de Referencia	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANT	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº DE ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita la conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PLAN DE OBSERVACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVENTARIO FUERZA ARMADA
64	1-	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE ENTARTEMEN TO INY	812846030209230	40 - Unidad	2500.00	1 - Soles	1.00	2500000.00	15 01 41	08-13	5 - Mayo	28 - Subasta Inversa	COMITE DE SELECCIÓN	0 - SI	0 - SI	
65	1-	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CATERER ENDOVENOSO PERIFERO N 24 g	422216040004581	40 - Unidad	120000.00	1 - Soles	1.00	848000.00	15 01 41	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN	0 - SI	0 - SI	
66	1-	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS MIEMBROS DEL COMITEN EJECUCION DE OBRAS REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS	813160800378792	38 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	105000000.00	15 01 41	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN	0 - SI	0 - SI	
67	1-	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DE OBRA REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS	72181620200323246	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1.00	802148.49	15 01 41	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN	0 - SI	2425167	
68	1-	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DE OBRA REHABILITACION DE CABLEADO ELECTRICO Y NUEVO SUMINISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS	8110170100360844	38 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	383772.21	15 01 41	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN	0 - SI	2425167	



EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEBO :

B) AÑO :

E) RUC :

2021

D) UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul, presione CTRL + F para obtener ayuda

Para generar el archivo XML, vaya al SEACE Presione CTRL + Q

Item N°	RE F	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE DEL PROCESO DE COMPRA CORPORATIVA A.O. ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesite conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA SUBESTACIÓN DEPA PROV DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O ORA	FECHA PREVISTA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFERENCIAL DEL PAC POR UNICO DE INVERSIÓN FINANCIERA (PRINCIPAL)
20	1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Ajudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ASUBSUNCIÓN DE CATALUCCO SODPO 4218205050277840 INOBRETCO CON ILLUMINACION LED MALAMBRICO		40 - Unidad	1.00	1 - Soles		77000.00	15 01 41	00-09 - 3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI

